



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.503.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARITZA
MAUREIRA SANTANDER.

LAJA, 27 de julio 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 415.
- 2.- Oficio Ordinario N° 907 de fecha 21.07.16 de la Jefa Provincial de Educación del Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Maritza Maureira Santander, Coordinadora de Educación Pre-Básica del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el jueves 28 de julio de 2016, con motivo de participar en Jornada de Trabajo de "Políticas Nacionales de Infancia y Adolescencia" en Auditorio de la Universidad Santo Tomás.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Maureira

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/